

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 2118

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 OCT 2021

VISTO:

El Expediente N° 01501-0102336-0 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona asignar las funciones inherentes al cargo de Jefe de Departamento Planta de Cargos de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social y el otorgamiento del correspondiente Suplemento por Subrogancia; y

CONSIDERANDO:

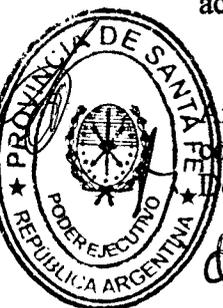
que la citada Dirección General propone al señor **HUGO MARCELO NUÑEZ**, cuyos demás datos y situación de revista se consignan en la Planilla Anexa "C" que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto, para cubrir las citadas funciones y asimismo solicita el otorgamiento del suplemento por subrogancia -Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón en vigencia- establecido por el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios, en favor del referido agente;

que asimismo informa que si bien la Estructura Orgánica Funcional creada por Decreto N° 3960/19 contempla la Jefatura de Departamento Planta de Cargos, debería propiciarse la creación del mismo, habida cuenta que el cargo presupuestario no se encuentra dentro de las vacantes de la jurisdicción, debiendo utilizarse a tal fin los cargos seleccionados y comprometidos para la continuidad del trámite y señala además que el agente propuesto reúne los requisitos particulares previstos en el régimen escalafonario vigente, por lo que correspondería acordar la subrogancia en cuestión;

que el Departamento Sueldos de la citada Dirección General, informa los costos mensuales de la presente gestión, no obrando en autos la Planilla Anexa "B" del Decreto N° 0235/96, por lo que deberá exceptuarse la misma de dicha normativa;

que Coordinación Presupuestaria de la Dirección General de Administración de dicha Cartera Ministerial determina la disponibilidad crediticia de acuerdo a la proyección del gasto al 31 de diciembre de 2021;

que en virtud de lo expuesto se gestiona la modificación del Detalle analítico de la Planta de Personal Permanente (SUPRESIÓN y CREACIÓN) y en forma compensada del Presupuesto vigente, Ley N° 14017, en la Jurisdicción 77. Ministerio de Desarrollo Social, en el Inciso 1 "Gastos en Personal" (REDUCCIÓN y AMPLIACIÓN)



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

por la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 274.019,45)**, conforme al detalle obrante en las Planillas Anexas "A" y "B" que se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto;

que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social, mediante Dictamen N° 15846 del 30 de abril de 2021, se ha expedido sobre las presentes actuaciones sin formular observaciones al respecto;

que la presente gestión deberá exceptuarse de las previsiones del Decreto N° 0235/96 y encuadrarse en las prescripciones establecidas en el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios y dentro de lo dispuesto por el Artículo 28 Incisos g) y h) de la Ley N° 12510 de "Administración, Eficiencia y Control del Estado" y Artículo 23° de la Ley N° 14017;

que en virtud de lo expuesto y las atribuciones conferidas por el Artículo 72° Inciso 1) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Exceptúase la presente gestión del cumplimiento de las disposiciones del Decreto N° 0235/96.

ARTÍCULO 2°: Modificase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 77 - Ministerio de Desarrollo Social, (SUPRESIÓN y CREACIÓN), de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que integra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°: Modificase en forma compensada el Presupuesto vigente, Ley N° 14017 en la Jurisdicción 77. Ministerio de Desarrollo Social, en el Inciso 1 "Gastos en Personal" (REDUCCIÓN y AMPLIACIÓN) por la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 274.019,45)**, conforme a la Planilla Anexa "B", que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 4°: Asígnanse las funciones inherentes al cargo de Jefe de Departamento Planta de Cargos de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social y consecuentemente otórgase el Suplemento por Subrogancia -Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón en vigencia-



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

establecido por el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios, en favor del señor **HUGO MARCELO NUÑEZ** (Clase 1979 - D.N.I. N° 27.660.149 - C.U.I.L. N° 20-27660149-1) cuyos demás datos y situación de revista se consignan en la Planilla Anexa "C" que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 5°: Impútase el gasto que demande la presente gestión a: Jurisdicción 77 - Sub Jurisdicción 0 - Programa 01 - Sub Programa 0 - Proyecto 0 - Actividad 9 - Obra 0 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partidas Principales 1 y 5 - Partidas Parciales 3, 4, 6 y 7 - Sub Parcial 02 - Provincia 82 - Departamento 63 - Municipalidad/Comuna 00 - Finalidad 03 - Función 20. Fondos del Presupuesto vigente, Ley N° 14017.

ARTÍCULO 6°: Refréndese por los señores Ministros de Desarrollo Social y de Economía.

ARTÍCULO 7°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Imprenta Oficial - Santa Fe

Farm. **DANILO HUGO JOSÉ CAPITANI**

C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2021 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 77 - MDes. Soc S.A.F.: 1 - MDes. Soc. - DGA

Número: 26 Fecha de registro: 20/04/2021 Fecha de imputación: 20/04/2021 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado
Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 20/04/2021 - Fecha aprobación Institución: 20/04/2021

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 1501-102336-0 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

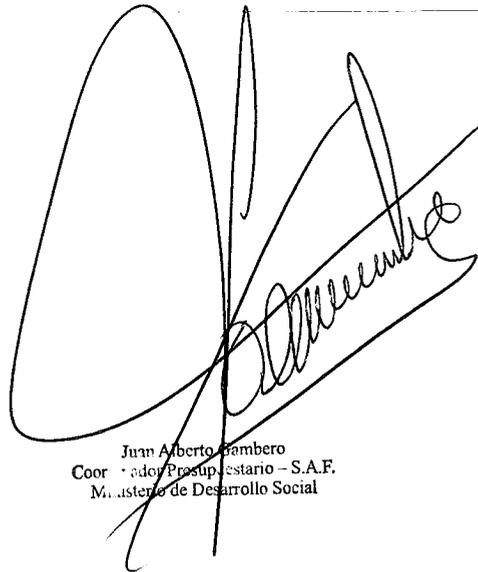
Observaciones: DIREC. GRAL. DE RR.HH. - S/CREACION CARGO NIVEL 6 - AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO.-

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib. Cargo Unitario
0 1.0.0.9	- Recursos Humanos	2.1.6 - Categoría 6	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	68.354,23
0 1.0.0.9	- Recursos Humanos	2.4.2 - Categoría 2	10	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	2	34.810,59

Totales cargos							Totales horas					
Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia		Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 1	68.354,23	Red: 2	69.621,18	Saldo: -1	1.266,95		Perm: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp: 0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00		Temp: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 68.354,23 Red: 69.621,18 Saldo: 1.266,95


 Juan Alberto Zambero
 Coordinador Presupuestario - S.A.F.
 Ministerio de Desarrollo Social




 O.P.N. MARIANO MUCHETTI
 SUBDIRECTOR GENERAL A/C - S.A.F.
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 77 - MDes. Soc S.A.F.: 1

Número: 138

Fecha de registro: 20/04/2021

Fecha de terminación: 20/04/2021

Estado

Formulación en nivel superior

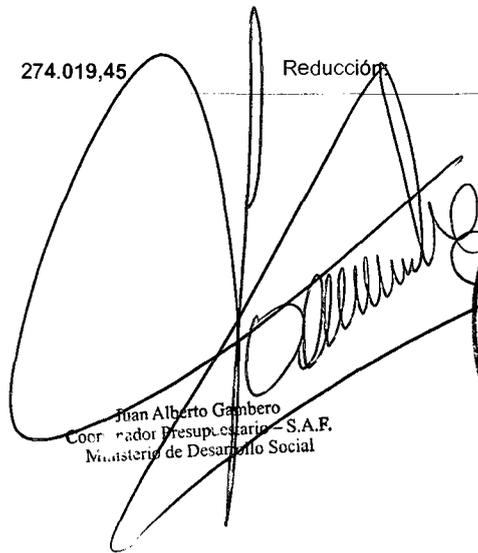
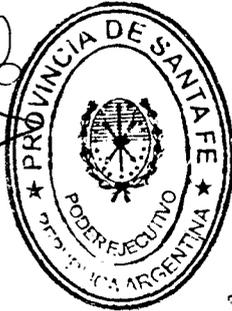
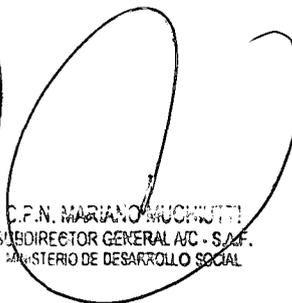
Nivel de aprobación: Rector Expediente: 01501-0102336-0 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: NUÑEZ, HUGO MARCELO - S/SUPLEMENTO P/SUBROGANCIA -

Gastos										
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia	
0	1.0.0.9 - Recursos Humanos	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	274.019,45	No	No	
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	175.920,90	No	No	
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	14.660,05	No	No	
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	55.580,30	No	No	
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	23.862,55	No	No	
			1.5.0.0 - Asist. Soc. Pers.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	3.995,65	No	No	

Totales
Ampliación: 274.019,45 Reducción: 274.019,45 Saldo: 0,00

Juan Alberto Gambero
Coordinador Presupuestario - S.A.F.
Ministerio de Desarrollo Social

C.P.N. MARIANO MUCHNIK
SUBDIRECTOR GENERAL AC - S.A.F.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Firma responsable: Aclaración:

- PLANILLA ANEXA "C"

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y SUPLEMENTO POR SUBROGANCIA – Dcción. Gral. de Recursos Humanos
- Art. 61° Dto. 2695/83- Dcto. 1729/09- Dcto. 085/03 -

EXPEDIENTE N° 01501-0102336-0

Apellido y Nombre	MI - CUIL	Clase	Domicilio	Situación de revista	Prog.- Sub-Act.	Categ Subp.	Cargo Titular	Función a Asignar	Prog.- Sub-Act.	Categ.- Subp.	Carga Horaria	Situación del Cargo
NUÑEZ, Hugo Marcelo	27660149 20-27660149-1	1979	Juan del Campillo 1374 Piso 7 Dpto D. Santa Fe	Pta. Pte. Dcto. N.º 1946/07	01 00 09	04 02	Jefe División Concursos y Capacitación	Jefe Departamento Planta de Cargos	01 00 09	06 02	36 hs.	Vacante

Observación:

Supresión: 2 cargos Programa 01 – Subprog 00 – Actividad 09 – Subparcial 10, hospitalario asistencial – cat. 02 (ID 13002571 y ID 13004124)

Creación: 1 cargo Programa 01 – Subprog 00 – Actividad 09 – Subparcial 02, administrativo – categoría 06

Santa Fe, 25 de marzo de 2021.



[Handwritten Signature]
GONZALO MORA DE JORDI
ANALISTA DE SISTEMAS
Dcción. General de Recursos Humanos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL